

INPAS: Hacia un Marco Contable Global para las Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL)

Antecedentes del Marco Normativo Contable para las OSFL

El marco normativo contable internacional ha evolucionado para mejorar la transparencia y comparabilidad de los informes financieros. Desde la década de 1970, el desarrollo de normas contables ha sido fundamental para la estandarización de los informes financieros a nivel global. Sin embargo, las OSFL han recibido menor atención en este proceso, a pesar de su impacto social y humanitario. Aunque las Normas NIIF de Contabilidad (NIIF) emitidas por la Fundación IFRS fueron diseñadas para entidades con fines de lucro, algunos países las han adaptado a las OSFL, generando un debate sobre la idoneidad de su aplicación y la necesidad de regulaciones específicas para este sector.

La Fundación IFRS, a través del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), ha desarrollado las Normas NIIF de Contabilidad, utilizadas en más de 160 países. Aunque no existe una prohibición explícita para su aplicación en OSFL, la adaptabilidad de las NIIF a estas organizaciones ha sido cuestionada debido a su naturaleza distinta, centrada en donaciones y financiamiento público en lugar de la generación de utilidades.

Algunos organismos han trabajado guías para facilitar la aplicación de las NIIF en OSFL. La Asociación de Contadores Públicos Certificados (ACCA) emitió en 2015 una guía basada en la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES, la cual ha demostrado ser funcional en muchos casos. No obstante, persisten situaciones donde los criterios de reconocimiento y medición de estas normas no proporcionan una representación contable adecuada para las OSFL, lo que ha generado llamados para que el IASB desarrolle un marco específico para este sector, asunto que no fue considerado en su agenda.

Diversidad de Prácticas Contables en las OSFL

A nivel nacional, varios países han desarrollado regulaciones contables específicas para OSFL. En Estados Unidos, la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió en 1993 la norma SFAS 117 y ha continuado con actualizaciones como la ASU 2020-07. En Reino Unido, la Comisión de Ayuda estableció las Declaraciones de Prácticas Recomendadas (SORP) para organizaciones benéficas en 1995, con revisiones posteriores. Canadá cuenta con estándares emitidos por el Consejo de Normas de Contabilidad (AcSB), Francia implementó el Plan Contable de Asociaciones y Fundaciones en 2018, y en España, el Real Decreto 1491/2011 estableció normas contables específicas para OSFL.

En América Latina, la regulación contable de OSFL varía. Argentina cuenta con la Resolución Técnica N° 11 de 1993, actualizada en 2014. En Colombia, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió en 2015 el Documento de Orientación Técnica 14. En México y otros países, se aplican modelos basados en NIIF o normativas locales adaptadas. Sin embargo, son pocos los países que han desarrollado normas contables específicas a nivel nacional destinadas exclusivamente a OSFL, optando generalmente por la aplicación (integral o parcial) de las NIIF o por definir sus propias políticas contables dependiendo de los requerimientos de los financiadores y las necesidades de información específica.

Estas diferencias en las prácticas contables a nivel internacional impactan significativamente la calidad y utilidad de la información financiera de las OSFL. La falta de un marco normativo homogéneo afecta la comparabilidad y transparencia de los estados financieros, dificultando la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas ante distintos usuarios, como reguladores, administradores, donantes, auditores, la sociedad, los beneficiarios y el público en general. La ausencia de estándares uniformes también tiene un impacto en la supervisión regulatoria, la administración financiera y la toma de decisiones fundamentadas.

Hacia un Marco Contable Global: El INPAS

En respuesta a esta necesidad, en 2014, una encuesta global con 600 respuestas de 179 países mostró que el 72% de los encuestados consideraba beneficioso contar con una normativa contable internacional específica para OSFL. Como respuesta, el proyecto IFR4NPO desarrolló inicialmente la Guía Internacional de Contabilidad para las OSFL (INPAG), ahora denominada Estándar Internacional de Contabilidad para Organizaciones sin Fines de Lucro (INPAS). Este esfuerzo, liderado por Humentum y CIPFA, con el respaldo de diversas fundaciones y organismos internacionales, tiene como objetivos fortalecer la calidad, transparencia y uniformidad de los informes financieros en el sector.

La INPAS está diseñada para organizaciones sin fines de lucro pequeñas, medianas y grandes que aplican la contabilidad de acumulación, excluyendo a microentidades y aquellas con responsabilidad pública. Además, la Guía Práctica 1 de la INPAS introduce un formato armonizado para informes de subvenciones y proyectos, reduciendo la complejidad de reportes múltiples y fomentando la transparencia y confianza en el sector. El Estándar basado en la NIIF para las PYMES, pero con adaptaciones específicas para las OSFL, será publicada en el segundo semestre de 2025 y aspira a lograr una adopción global hacia 2030.

La implementación de la INPAS representa un paso significativo hacia la estandarización contable de las OSFL a nivel internacional, abordando la necesidad de mayor comparabilidad, transparencia y rendición de cuentas en el sector. Si bien su adopción dependerá de cada jurisdicción, su desarrollo basado en mejores prácticas contables y en un enfoque inclusivo

permite que esta norma sea vista como una solución viable y adaptable. A medida que más países y organizaciones evalúen su aplicación, la INPAS podría convertirse en el estándar de referencia para la contabilidad de las OSFL, facilitando la toma de decisiones informadas y fortaleciendo la confianza de donantes, reguladores y beneficiarios en la gestión de los recursos del sector sin fines de lucro.

Por: Percy Vilchez Olivares (Perú)
Coordinador del Área de Investigación de OSFL LATAM